

Año 103 — Edición No. 37.221
Martes 7 de Octubre de 1986

2 Secc. - 20 Págs.

VALOR \$ 15

EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

INMOBILIARIA TUPACMERA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitucion simultanea de la compania INMOBILIARIA TUPACMERA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 8 de Julio de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de Garcia; ha sido aprobada por el señor Intendente de Companias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-06230 de 05 Agosto 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.113 el 30 de septiembre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Cesar Tupacyupanqui Marin, casado; Segundo Gonzalo Armas Cisneros, casado; Teresa Molina Cantos, soltera; Pedro Molina Freire, casado; y, César Andrade Cedeño, soltero; todos por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compania se denomina INMOBILIARIA TUPACMERA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, y tiene un plazo de duracion de sesenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compania es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compania es dedicarse a la adquisicion de bienes inmuebles, rusticos o urbanos localizados en cualquier lugar de la Republica del Ecuador o pais extranjero, pudiendo administrar los mismos bienes inmuebles u otros que se sometan a su administracion. Para así mismo, la compania para el cumplimiento de sus fines, realizar cualquier clase de actos o contratos relacionados a los dichos bienes inmuebles, pudiendo incluso gravarlos o hipotecarlos. Para promover la construccion o reforma de sus edificaciones o adquirir partes sociales en cualquier Compania inmobiliaria del pais o del extranjero.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compania es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRETES, dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social esta suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera, en numerario \$ 4.000,00 y en especie \$ 3.496.000,00. El accionista que paga en especie es el señor César Tupacyupanqui Marin, mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nomina es la siguiente: Cesar Tupacyupanqui Marin, Pedro Molina Freire, Segundo Gonzalo Armas Cisneros, Teresa Molina Cantos y César Andrade Cedeño.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compania es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representacion legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, individualmente.

Guayaquil, octubre 3 de 1986.

Ab. Miguel Martinez Davalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 1986